



# **Una guía para acceder a la atención médica mientras se encuentra bajo la custodia de ICE**

**Preparado por RMIAN**

Esta guía fue compilada por el personal de Rocky Mountain Immigrant Advocacy Network y fue escrita para inmigrantes detenidos en Colorado que se representan a sí mismos pro se en sus procedimientos de deportación. Esta guía no busca

proporcionar asesoramiento legal ni sustituir el asesoramiento legal. RMIAN es una organización de servicios legales sin fines de lucro y no cobra por sus servicios a los inmigrantes detenidos en Colorado. Esta guía se puede compartir y distribuir ampliamente para ayudar a los inmigrantes indigentes en todo el país.

## Tabla de Contenido

Introducción al acceso a la atención médica mientras se encuentra bajo la custodia de ICE .....	3
Consejos útiles para monitorear su atención médica .....	4
Cómo solicitar ayuda con un problema médico al personal y a los oficiales del centro de detención.....	6
Cómo solicitar ayuda con un problema médico a personas fuera del centro de detención.....	8
Apéndice A: Modelo de carta que expresa inquietudes médicas .....	11

# Introducción al acceso a la atención médica mientras se encuentra bajo la custodia de ICE

## ¿Qué servicios de atención médica están disponibles para mí bajo la custodia de ICE?

Esta guía está escrita para personas bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (“ICE”) en el Centro de Procesamiento GEO ICE en Aurora, Colorado. Esta guía describe cómo solicitar atención médica y cómo promover su propio bienestar.

De acuerdo con los estándares de ICE, las personas detenidas deben poder solicitar libremente servicios de atención médica, incluidos servicios médicos, mentales y dentales, y recibir un seguimiento oportuno. Deben tener acceso a servicios de emergencia las 24 horas, exámenes médicos, servicios preventivos, educación para la salud, diagnóstico y tratamiento. Esto incluye atención ginecológica y obstétrica, así como anteojos, audífonos, sillas de ruedas y otros dispositivos para personas con discapacidades. El personal médico debe llamar a intérpretes profesionales para comunicarse con las personas detenidas que no hablan inglés sobre atención médica y de salud mental. El personal no debe depender de las personas detenidas para interpretar a sus amigos detenidos, a menos que se trate de una emergencia.



## ¿Dónde recibiré estos servicios?

Aunque recibirá muchos de estos servicios en el centro de detención, es posible que deba viajar a otros sitios para recibir servicios especializados. Para este tipo de servicios especializados, el personal médico debe certificar que su necesidad médica es grave y recibir la aprobación de la oficina central de ICE antes de que puedan programar y organizar el transporte para su cita. Una necesidad médica grave significa que, si no se trata, su afección podría resultar en más lesiones importantes o provocar dolor innecesario y no deseado. Las afecciones médicas graves incluyen aquellas que afectan las actividades diarias o causan dolor crónico y considerable.

## ¿Cuál es la mejor forma de usar esta guía?

Es importante saber que ICE sigue un protocolo estricto cuando maneja solicitudes y quejas médicas y, como ocurre con muchas agencias gubernamentales grandes de EE. UU., es posible que el gobierno no responda a su solicitud de servicios médicos con mucha rapidez. Para recibir la respuesta más inmediata del personal médico y de ICE, es mejor seguir los pasos que se explican a continuación en el orden en que se presentan. Por ejemplo, solicite atención médica al personal médico del centro de detención antes de comunicarse con sus supervisores en Washington DC.

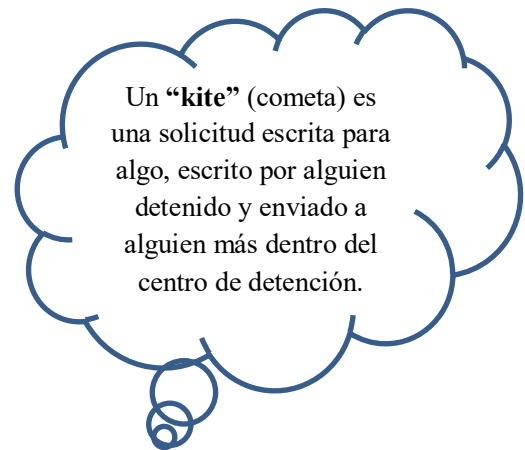
# Consejos útiles para monitorear su atención médica

## 1. ¡Pida sus Registros Médicos!

Cada persona tiene un historial médico mientras está bajo la custodia de ICE. Su registro médico contiene todos sus diagnósticos, medicamentos, resultados de pruebas, síntomas, fechas de citas médicas y su evolución clínica. Para que pueda comprender mejor las decisiones relacionadas con su atención médica, es importante que solicite sus registros médicos.

También es útil solicitar registros porque, al hacerlo, el personal médico se hace más responsable del seguimiento de sus solicitudes. A medida que continúe visitando al personal médico y busque tratamiento adicional, recuerde solicitar periódicamente sus registros. Esto mejorará su comunicación y comprensión de las decisiones médicas.

Puede solicitar sus registros médicos enviando un “kite” (cometa) dirigido al "Secretario de Registros Médicos". En el “kite” puede escribir algo como: "Me gustaría una copia de todos mis registros médicos de mi tiempo en GEO". Recuerde incluir su nombre completo y número de expediente (un número de 9 dígitos que a menudo comienza con la letra “A”) en el “kite”.



Es probable que el departamento médico coloque sus registros en su propiedad. Si eso sucede, puede solicitar acceso a su propiedad para ver sus registros, también usando un “kite”.

## 2. 2. ¡Documéntelo todo!

Al igual que el personal médico realiza un seguimiento de sus registros médicos, es importante que usted tenga un registro personal y continuo de su comunicación con el personal médico. Esto significa que debe hacer una copia de cualquier “kite”, queja o carta antes de enviarla. También es una buena idea llevar su propio diario de notas para cada visita al personal médico. En sus notas, escriba:

- Fecha de solicitud y/o comunicación con el personal médico
- Persona con la que se contactó o se reunió
- Razón del contacto o visita
- Resultado de la solicitud o visita



# Cómo solicitar ayuda con un problema médico al personal y a los oficiales del centro de detención

## 1. Discuta sus inquietudes con el personal médico y los oficiales de ICE en el centro de detención.

Si tiene una inquietud médica que no se está abordando, el primer paso es enviar un “kite” de “Solicitud de servicios de salud” al personal médico para pedir ayuda con su inquietud médica. Este es un formulario especial, diferente de los “kites” normales que envía a otras personas dentro del centro de detención. En el formulario, describa su problema médico lo mejor que pueda. Si es posible, haga una copia de cada “kite” que complete y recuerde documentar la fecha y el resultado de cada solicitud.

Además de enviar este “kite” especial, también puede acercarse al oficial de guardia y pedir hablar con un teniente (Lieutenant) sobre su problema médico. Un teniente es un supervisor. Recuerde que los oficiales y tenientes deben tener acceso a una línea de idioma para comunicarse con usted en su idioma.

De acuerdo con los estándares de ICE, usted debe recibir un seguimiento oportuno después de haber pedido ayuda con su inquietud médica.

## 2. Comprenda el proceso especial para salir del centro de detención para recibir atención.

Aunque usted recibirá muchos servicios en el centro de detención, es posible que deba viajar a otros sitios para obtener servicios especializados. Si la atención que necesita no está disponible en el centro de detención, hay pasos adicionales que usted puede tomar para promover su bienestar.

*¿Cuál es el proceso especial para salir del centro de detención para recibir atención?*

Cualquier servicio y tratamiento especializado que reciba de ICE que no esté disponible en el centro de detención requiere la aprobación de la sede de ICE en Washington DC. El personal médico debe crear una solicitud especial denominada Solicitud de Autorización de Pago Médico (MedPAR) siempre que se necesiten servicios especializados. Luego, el personal médico envía esta solicitud a la sede central de ICE para su aprobación.

Por ejemplo, si necesita cirugía, pruebas especiales, diálisis, tratamiento contra el cáncer o un examen de la vista, la oficina central de ICE debe aprobar un MedPAR antes de que usted vea a un médico fuera del centro de detención. El personal médico debe recibir una respuesta de la sede de ICE varios días después de enviar su MedPAR para su tratamiento. Si bien la mayoría de las solicitudes son aprobadas, algunas solicitudes son rechazadas.

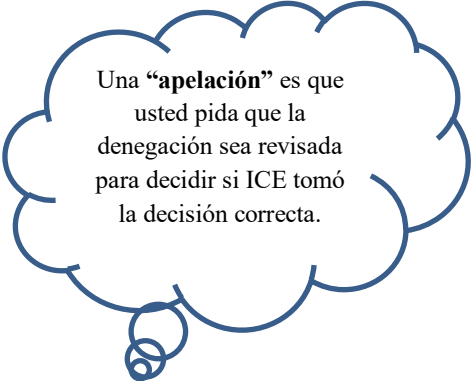


*¿Qué puedo hacer si sé que tengo que salir del centro de detención para una cita pero no he recibido respuesta si se ha concertado una cita?*

1. Pregunte al personal médico si se ha realizado una solicitud de MedPAR. Puede hablar con el personal médico enviando un “kite” o una "Solicitud de Servicios de Salud". Si le dicen que sí, solicite ser notificado tan pronto como reciban una respuesta. Si le dicen que no, pregunte por qué no. Asegúrese de explicarle al personal médico todas las razones por las que necesita atención.
2. Si no recibe respuesta, hable con el personal médico para verificar el resultado de la solicitud.
3. Cuando reciba noticias del personal médico, solicite una copia de la aprobación o denegación de su tratamiento.

*¿Qué pasa si mi MedPAR es denegada?*

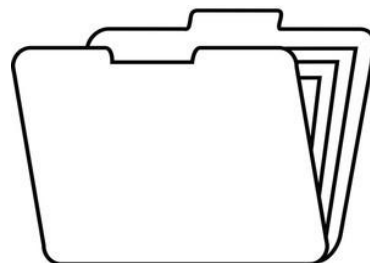
Si se le denegó el tratamiento, usted puede “apelar” al personal médico, quien a su vez apelará al Coordinador Médico de Campo en la sede central de ICE, específicamente al Cuerpo de Servicios de Salud de ICE. Puede apelar enviando un “kite” o una “Solicitud de Servicios de Salud” al personal médico, señalando que le gustaría apelar la denegación que recibió. Podría ser útil describir si, al no ser tratada, su necesidad médica podría resultar en más lesiones importantes o provocar dolor innecesario y no deseado, ya que esto es lo que el personal médico debe mostrar para que ICE autorice la atención fuera del sitio. Usted también puede pagar por la atención externa por su cuenta, pero ICE aún tiene que aprobar la atención.



Una “**apelación**” es que usted pida que la denegación sea revisada para decidir si ICE tomó la decisión correcta.

### **3. Presentar una queja.**

Si ha intentado hablar con el personal médico y un teniente y aún tiene inquietudes médicas que no se están abordando, usted puede presentar una queja en el "Formulario de Queja Médica de Detenidos". Una queja es un reclamo formal. Si es posible, haga una copia de cada formulario de solicitud y queja que complete y recuerde documentar la fecha y el resultado de cada reclamo.



### **4. Escriba una carta al ICE OIC para el centro de detención (el Apéndice A es un ejemplo ).**

Si ha intentado hablar con el personal médico, hablar con un teniente y presentar quejas formales y todavía tiene inquietudes médicas, también puede escribir una carta al Oficial a Cargo asistente de ICE (“OIC”) o al OIC de ICE. El OIC de ICE y el OIC asistente son responsables de revisar los casos especiales. Las cartas al asistente de OIC se pueden enviar a través de un “kite”. Recuerde guardar una copia de la carta que envíe y registrar la fecha en que envía la carta. Para una queja médica importante, también puede solicitar hablar con el Subdirector de la Oficina de

Campo pidiéndole al asistente de OIC y/o al OIC que eleve su solicitud a la Oficina de Campo para que la revisen.

### **5. En circunstancias muy especiales, solicite un traslado.**

En determinadas circunstancias (por ejemplo, una enfermedad mental grave), puede solicitar que lo transfieran a un pod o centro de detención diferente. Hable con el personal médico y con su Oficial de Deportación sobre cómo realizar una solicitud formal de transferencia.



**¡Recuerde!** Si se le niega un servicio, solicite una prueba documentada de esta denegación. Por lo menos, solicite sus registros médicos y anote la fecha en que se presentó la solicitud, el nombre de la persona que rechazó su solicitud y el motivo de la denegación.

## **Cómo solicitar ayuda con un problema médico a personas fuera del centro de detención**

Si los pasos anteriores no funcionan, puede comunicarse con personas fuera del centro de detención. Las opciones que se enumeran a continuación no están en un orden especial y puede comunicarse con más de una oficina u organización.

### **1. Llame a la Línea de información e informes de detención de ICE ERO ("DRIL")**

DRIL es un servicio gratuito al que puede comunicarse llamando al 1-888-351-4024 de 8 a.m. a 8 p.m. EST (6 a.m. a 6 p.m. MST). Debería haber intérpretes disponibles. DRIL se puede utilizar para informar "problemas graves o no resueltos durante la detención".



### **2. Llame o escriba una carta a la Oficina de Asociación y Compromiso de ICE (el Apéndice A es un ejemplo)**

La Oficina de Asociación y Participación de ICE "coordina los esfuerzos de divulgación" mientras "construye relaciones y fomenta la confianza". Si tiene un caso delicado o desea informar a ICE sobre un problema con la forma en que se manejó su tratamiento, escriba una carta al Oficial de Relaciones Comunitarias de la Oficina de Colaboración y Participación.

Denver Community Relations Officer  
12445 E. Caley Ave  
Centennial, CO 80111  
1-720-875-2086

### **3. Llame o escriba una carta a la Oficina de Responsabilidad Profesional de ICE (el Apéndice A es un ejemplo)**



La Oficina de Responsabilidad Profesional de ICE lleva a cabo "revisiones independientes de los programas y operaciones de ICE" e investiga "acusaciones de mala conducta grave de empleados y contratistas", entre otras responsabilidades.

DHS ICE OPR  
PO Box 14475, Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20044  
1-877-2INTAKE (1-877-246-8253)

**4. Llame o escriba una carta a la Oficina del Inspector General de ICE ("OIG") y/o a la Oficina de Seguridad del DHS para los Derechos Civiles y las Libertades Civiles ("CRCL") (consulte la guía de RMIAN sobre quejas)**

**5. Comuníquese con el consulado de su país de origen**

A menudo, el gobierno de los EE. UU. trabajará con el consulado de su país de origen para agilizar y resolver los problemas en su nombre. Si se siente cómodo, comunicarse con su Consulado con una carta que describa su necesidad de ayuda es el primer paso para formar una relación entre su país de origen y ICE. Sin embargo, algunas personas que solicitan asilo, suspensión de la expulsión o protección en virtud de la Convención contra la Tortura optan por no tener ningún contacto con su país de origen. Recuerde pensar si ponerse en contacto con el Consulado de su país de origen podría ponerlo en mayor riesgo en caso de ser deportado o utilizado en su contra en la Corte de Inmigración.

**6. Hable sobre su experiencia a través de una organización de abogacía**

Algunas personas desean hablar sobre sus experiencias con la atención médica mientras están detenidas. Una pregunta que podría hacer es si hablar podría dañar su caso de inmigración. Su caso es un proceso judicial en el que el Juez de Inmigración examinará su solicitud y decidirá si la ley le permite permanecer en los Estados Unidos. Por lo tanto, compartir cosas como los detalles de cómo llegó a los Estados Unidos o sus antecedentes penales podría afectar su caso de inmigración si la historia es diferente a la que le contó al juez o si revela información que no le dijo al juez anteriormente.



Lo mejor es buscar el consejo de un abogado si desea dar a conocer cosas sobre su caso de inmigración antes de hacerlo. Sin embargo, hablar sobre la atención médica puede tener menos riesgos y no debería afectar su caso de inmigración. Es poco probable que el juez sepa sobre las quejas que usted o sus seres queridos hayan presentado sobre su detención, a menos que usted le informe.

Si usted o su familia han vivido en los EE. UU. Durante mucho tiempo, es posible que desee comunicarse con sus representantes electos para contarles su experiencia con la atención médica. También es posible que desee comunicarse con organizaciones que se especializan en abogar en nombre de grupos vulnerables. A continuación, enumeramos algunas organizaciones posibles.

### ***Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) - Capítulo de Colorado***

La ACLU de Colorado trabaja para defender el debido proceso y las cláusulas de protección igualitaria incorporadas en nuestra Constitución y Declaración de Derechos, que se aplican a todas las personas independientemente de su estado. Otros problemas de derechos de los inmigrantes que la ACLU de Colorado trabaja para abordar incluyen poner fin a la detención privatizada de inmigrantes, aprobar una política para codificar a Colorado como un estado acogedor y educar a los miembros de la comunidad sobre sus derechos.

ACLU of Colorado  
303 E 17th Ave. Suite 350  
Denver, CO 80203  
Teléfono: 303-777-5482  
Email: [info@aclu-co.org](mailto:info@aclu-co.org)

### ***Centro de Educación y Aplicación de los Derechos Civiles (CREEC) - Oficina de Denver***

El Proyecto de Responsabilidad de la Detención de Inmigrantes de CREEC aboga por la justicia por discapacidad y la atención médica adecuada para los inmigrantes detenidos por ICE. Llámenos si sus necesidades médicas han sido ignoradas o negadas, o si ha experimentado discriminación por discapacidad.

Teléfono: 303-800-6987

### ***Coalición por los Derechos de los Inmigrantes de Colorado (CIRC) - Red de Respuesta Rápida de Colorado***

Si desea conectarse con los miembros de su congreso, comuníquese con CIRC. CIRC puede ayudar a hacer informes o compartir testimonios sobre condiciones, abusos o negligencia en el centro de detención de inmigrantes. CIRC puede ayudarlo a conectarse con funcionarios electos, ayudar a completar exenciones para hablar con miembros del congreso y estar presente durante las conversaciones sobre este tema. Los voluntarios de CIRC también pueden ayudarlo a conectarse con otros recursos comunitarios y asesoramiento legal, según la naturaleza del caso.

Teléfono: 1-844-864-8341. Presione la opción 2. Dejará un mensaje de voz y luego será conectado con un voluntario de Docuteam que está capacitado para documentar testimonios de incidentes pasados de ICE y condiciones del centro de detención.

### ***Colorado People's Alliance (COPA) – Lifeline del Centro de detención***

COPA es una organización de justicia racial dirigida por miembros que promueve la justicia y mejora la vida de todas las personas en Colorado. Colorado Detention Lifeline es un número de teléfono creado por COPA y administrado por miembros voluntarios de la comunidad para apoyar a los inmigrantes detenidos en GEO en Aurora. COPA documentará las condiciones y apoyará los cambios políticos junto con las personas detenidas por ICE.

Teléfono: (202)915-8187  
Correo electrónico: si tiene acceso al correo electrónico, también puede enviar un correo electrónico a COPA a [kevin@coloradopeoplesalliance.org](mailto:kevin@coloradopeoplesalliance.org)

### ***Comité de Servicio de Amigos Americanos (AFSC) - Oficina de Denver***

AFSC Colorado organiza aliados, comunidades religiosas e inmigrantes a lo largo de Front Range para apoyar la justicia de inmigrantes. Desde la resistencia a la deportación hasta el fomento de narrativas positivas, abogamos por un cambio de política. Organizamos una vigilia trimestral fuera del centro de detención para dar a conocer las historias de las personas que han sido detenidas y crear conciencia sobre las condiciones dentro del centro. Reunimos a profesionales de la salud para hablar sobre las condiciones y exigir un trato humano. Y abogamos por las personas de adentro que han sido dañadas y las apoyamos para que compartan su experiencia con el fin de lograr un cambio. Contamos con voluntarios que pueden hacer acompañamiento en la corte y podemos conectar a los detenidos transgénero con un apoyo significativo.

Correo electrónico: Si es transgénero y desea apoyo durante o después de su liberación, comuníquese con Jordan García en [jgarcia@afsc.org](mailto:jgarcia@afsc.org).

## Apéndice A: Modelo de carta que expresa inquietudes médicas

Tome en cuenta: ¡Las cartas pueden ser escritas a mano o mecanografiadas!

[Fecha]

[Su nombre, su número de expediente]

[Línea de dirección postal n. ° 1]

[Línea de dirección postal n. ° 2]

[Nombre del destinatario, título del destinatario]

[Línea de dirección de destinatarios n. ° 1]

[Dirección de los destinatarios, línea n. ° 2]

**Re: Queja sobre atención médica para** [agregue su nombre y número de expediente]

Estimado [agregar el nombre del destinatario]:

Estoy escribiendo esta carta porque [agregue la razón por la que está escribiendo la carta]. He estado detenido en el Centro de Procesamiento de GEO ICE por [ agregue cuánto tiempo ha estado detenido ].

*Ejemplo de bosquejo para la sección media de su carta:*

- **Proporcione antecedentes de su reclamo**
  - Describa su problema o condición médica de manera detallada.
    - Fecha de inicio
    - Qué ha pasado con su enfermedad o condición médica desde que fue detenido
    - Por qué, si se deja sin tratamiento, usted tendría más daño o dolor.
  
- **Describa los pasos que ha tomado para resolver el reclamo**
  - Describa cada uno de los pasos mencionados en esta guía y que usted ha completado, en detalle.
    - Fecha de solicitud(es), o conversación(es), o queja(s) por escrito
    - A quién escribió o con quién habló
    - Resultado de la solicitud, conversación, o queja
  
- **Explique qué le gustaría que sucediera**
  - ¿Qué tratamiento quiere recibir? Liberación del centro de detención o transferencia a otro centro es una solicitud válida.
  - ¿Por qué es necesario recibir este tratamiento?

Tan pronto como se haya tomado una decisión, le pido que me notifique por escrito sobre su respuesta. En el caso de que mi solicitud haya sido denegada, espero recibir una explicación por escrito de su decisión. En caso de que no reciba noticias tuyas, planeo [agregar el siguiente paso en el proceso que planea completar]. Gracias por tomarse el tiempo para considerar esta solicitud. Espero tener noticias tuyas pronto.

Atentamente,

[firme su nombre aquí]